



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR INTERMEDIO COMUNA VILLA SANTANA
Personería Jurídica No 002933 del 15 de Septiembre de 1983

<http://saia.pereira.go>

Pereira, Junio del 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 3993-2016
Fecha: 03/06/2016-10:16:02
Recibido por: SANDRA MILERA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Asunto: Apoyo con el programa de Capacitación al Adulto Mayor 20 -11

Los integrantes de la Junta de Acción Comunal del sector Intermedio, solicitamos a usted ordene a quien corresponda delegar un profesor para las clases del programa 20-11 enfocados en la alfabetización de los adultos.

Por lo anterior se quiere dar continuidad en la caseta comunal del sector ya que contamos con la población los cuales les da pena entrar a estudiar a un colegio por su edad. Este programa ya se ha tenido aquí.

GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO.
Presidenta de la J.A.C

Viviana A.A.
VIVIANA ARISTIZABAL ARIAS
Secretaria de la J.A.C

Eduardo Aserua
EDUARDO ANTONIO SERNA PALACIO
Coordinador Empresarial de la J.A.C



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de agosto de 2016	Número de radicado:	35953
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

